

El Consejo de Administración de FCC, S.A. adoptó la decisión de adherir a FCC al Código de Buenas Prácticas Tributarias el día 28 de julio de 2010. FCC cumple anualmente, de forma efectiva, con las obligaciones que se derivan de este Código de Buenas Prácticas Tributarias.

 ${\mathscr D}$  <u>Código de Buenas Prácticas Tributarias</u>